

Aproximación a un proceso investigativo-creativo en artes visuales, como ejercicio de integración curricular de saberes (2021-2026)

An approach to an investigative-creative process in visual arts, as an exercise in curricular integration of knowledge (2021-2026)

Misael Moya Méndez

Universidad de Cuenca / misael.moya@ucuenca.edu.ec
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9019-5144>

Fabiola Virginia Rodas López

Universidad de Cuenca / fabiola.rodas@ucuenca.edu.ec
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3107-358X>

Cristina Lucía Arias Navas

Investigadora independiente / cnavascastillo@gmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-5699-0749>

RESUMEN: Tras las modificaciones introducidas en los últimos años en las universidades ecuatorianas a tenor de exigencias regulatorias del Consejo de Educación Superior (CES), la titulación ha ido abandonando la idea exclusiva de la tesis para diversificar sus formas, en paralelo con el desarrollo de procesos también múltiples que implican actores y gestiones específicas. En ese contexto, se estudia el proceso de titulación desarrollado en la carrera de artes visuales de la Universidad de Cuenca en el período 2021-2026, en comparación con el período previo, resaltando fortalezas y debilidades que no solo sirven al perfeccionamiento del caso puntual abordado, que introdujo el informe de investigación-creación, sino a la práctica del modelo general. El abordaje, fundamentalmente cualitativo, considera visiones múltiples (interna/externa, docente/ discente) de los componentes del proceso, desde la perspectiva de su funcionalidad. El resultado apunta a un indiscutido avance académico, pero, al igual que en las situaciones descritas en otras universidades del país, necesitado de una mejor coordinación de actores e instancias.

PALABRAS CLAVE: artes visuales, investigación-creación, cuaraduría artística, museografía, proceso de titulación, educación superior ecuatoriana

ABSTRACT: Following the modifications introduced in recent years in Ecuadorian universities in accordance with regulatory requirements from the Council of Higher Education (CES), the graduation process has moved away from the exclusive concept of the thesis, diversifying its forms in parallel with the development of multiple processes involving specific actors and management. In this context, the degree completion process developed in the Visual Arts program at the University of Cuenca during the period 2021-2026 is studied in comparison with the previous period, highlighting achievements and limitations that not only contribute to the improvement of the specific case under study, which introduced the research-creation report, but also to the practice of the general model. The approach, primarily qualitative, considers multiple perspectives (internal/external, faculty/student) of the process components, from the perspective of their functionality. The result points to undeniable academic progress, but, as in the situations described in other universities in the country, requires better coordination among actors and institutions.

KEYWORDS: visual arts, research-creation, artistic curation, museography, degree process, Ecuadorian higher education

RECIBIDO: 12 de mayo de 2026 / **APROBADO:** 22 de junio de 2026

1. INTRODUCCIÓN

Durante los últimos cinco años, la carrera de Artes Visuales de la Universidad de Cuenca estuvo ensayando un proceso de titulación centrado en un desempeño del todo afín al perfil profesional del artista visual. A tal efecto, se aprobaron dos formas posibles de titulación: el *proyecto cultural o educativo en artes visuales*, que operaría con metodologías ya establecidas, como diversas formas de investigación-acción en ámbitos pedagógicos y de la cultura visual; y el *producto artístico fundamentado*, que operaría con la metodología de la investigación-creación, todavía en construcción académica a nivel internacional. Por esta circunstancia, y porque el producto artístico resultó la forma generalizada de titulación elegida por los estudiantes, el presente artículo se ubica en el contexto de labor y especificidades investigativo-creativas.

Como resultado del acompañamiento a los estudiantes —desarrollado mediante asignaturas en paralelo con la tutoría individualizada, a lo que más tarde se sumaron exposiciones de avances ante la Unidad de Integración Curricular—, se debería haber producido una adecuada fusión de la actividad teórica con la práctica, en desarrollo de las plenas competencias esperadas en los futuros artistas, donde cuentan no solo las de creación y gestión, sino también las investigativas inherentes al nivel de estudios universitario.

Las particularidades de la investigación artística constituyen un tema aún en debate, pese a los muchos adelantos acumulados por décadas. Las formas de un abordaje sistémico de las artes, incluso de lo procesual, se plantearon con insistencia desde los años sesenta del siglo pasado (Koestler, 1964; Havelka, 1968); las dinámicas de la investigación artística se diferenciaron de manera efectiva, con una particularización de sus cuestiones ontológica, epistemológica y metodológica a inicios de este siglo

(Borgdorff, 2006); la posibilidad de abordajes artísticos desde una teoría general se ha renovado con propuestas como la “arsológica” (Jiménez, 2008, 2011); y el tránsito de la “visualización” a la “enunciación” para el caso específico de las artes visuales es un imperativo convincentemente demostrado (Vélez et al., 2018). Sin embargo, algunos de los más importantes tratados de utilidad para el ejercicio de integración curricular en las artes visuales no incluyen abordajes precisos del proceso creativo como objeto de estudio, entre ellos Álvarez & Barreto (2010) o Rodríguez (2022).

En tal sentido, el componente investigativo de la integración curricular en artes debió asumir procesos cíclicos (diagnóstico → acción → reflexión → ajuste), transformación del contexto mientras se investigaba y construcción de conocimiento colectivo con los actores, en correspondencia con una investigación-acción participativa en el área de la gestión educativa de las ciencias de la educación superior (Álvarez & Barreto, 2010, pp. 419-432). El resultado se encuentra en total sintonía con necesidades de desarrollo curricular y académico reconocidas desde otras miradas internas (Guzmán, 2026), lo que refuerza su total pertinencia.

Ubicados en estas necesidades, el presente artículo pretende una primera aproximación valorativa al proceso de integración curricular de la carrera de Artes Visuales de la Universidad de Cuenca (2021-2026), desde sus resultados investigativos y expositivos, logrados en medio de una particular gestión académica; considerando que, por sus propias diferencias, los componentes implicados deberán evaluarse en formas particulares.

Conviene indicar que el compromiso del componente investigativo era acompañar a los estudiantes en sus procesos investigativo-creativos, en aras del perfeccionamiento académico de los trabajos que individualmente presentaban a sus directores, y en construcción de un formato de trabajo viable (como aporte teórico-metodológico final); mientras que el compromiso del componente expositivo era entrenarlos en la praxis curatorial y museográfica complementaria; en ambos casos desde la propia capacidad formativa de ambos procesos.

A tal efecto, se ha construido una evaluación fundamentalmente cualitativa, basada en los recursos siguientes:

- a) Registro docente de los debates generados dentro de las asignaturas del acompañamiento curricular.
- b) Archivos administrativos de la facultad.
- c) Síntesis de los resultados de observación personal y análisis de los autores, como conciliación de perspectivas matizadas del proceso (doble visión interna docente/discente comprometidos con el proceso + visión docente fundamentalmente exterior).

- d) Aplicación de encuestas y entrevistas no estructuradas a estudiantes que han vencido el proceso y a docentes del claustro de la carrera.

Las encuestas y entrevistas a docentes procuraron la mirada más imparcial posible, bajo una selección condicionada a los criterios siguientes:

- a) Docentes testigos de las cuatro ediciones desarrolladas y de la etapa previa a la titulación grupal, con vistas a comparar formas y resultados.
- b) Docentes que no hubieran ejercido la docencia en las asignaturas del acompañamiento curricular.
- c) Docentes que no hubieran formado parte de la Unidad de Integración Curricular, encargada de dar seguimiento al proceso, y de gestionar las exposiciones artísticas.

Por su parte, las encuestas a estudiantes se aplicaron con los de la última promoción, considerando que, siendo la cuarta edición del proceso, bajo la lógica de un ritmo constante de perfeccionamiento hacia una consolidación, habría sido la mejor organizada de todas; probablemente referencial. Se seleccionaron al efecto los diez estudiantes de más alto rendimiento académico en la asignatura. Las sesiones de debate y las entrevistas no estructuradas se sistematizaron con estudiantes de las cuatro promociones.

Dado que en algunos semestres las asignaturas del acompañamiento fueron asumidas por más de un docente, la investigación se sistematizó únicamente con los grupos que a lo largo de las cuatro promociones estuvieron bajo la tutela del profesor comprometido con la investigación teórico-metodológica, lo que sumó un total de 110 trabajos de titulación acompañados.

Debe indicarse que, hasta el momento, no todas las tesis mostraban una adecuación o nivel elevados. La prospección realizada arrojó “situaciones de incoherencia metodológica, la no pertinencia de algunos procesos de análisis y casos de ambigüedad en la fundamentación teórica” (Moya, 2021, p. 6), por una influencia aún fuerte de formas de investigación científica sobre el arte (no suficientemente ejercitadas), manifestada en trabajos que muchas veces se distanciaban bastante de los avatares del proceso creativo.

Desde otro ángulo, la pertinencia de este abordaje se inscribe en una importante realidad nacional. Tras las modificaciones introducidas en las universidades ecuatorianas como respuesta a exigencias regulatorias del CES, el fortalecimiento de los procesos académicos y científicos en los últimos años ha permitido documentar cómo la titulación va dependiendo de formas cada vez menos exclusivas de una tesis para articularse en un conjunto de estructuras académicas y administrativas (formas

diversas de trabajos de titulación, examen complejo y otras), con el consiguiente aumento de actores, procedimientos y controles, en dispositivos adicionales de gestión que podrían interpretarse como multiplicadores de instancias de seguimiento.

Especialmente la multiplicación de agentes de acompañamiento, entendida como la participación simultánea de varios docentes (tutores, evaluadores, acompañantes) en un mismo proceso de titulación, no solo exige una extraordinaria coordinación, sino también el manejo de criterios homogéneos posibles de comprender como un ECRO común (Iñón, 1997; Leonardi & Chouza, 2014), que, de vulnerarse, podría derivar en desalineación metodológica.

Entre las muchas consecuencias descritas hasta el presente en universidades ecuatorianas, cuenta la fragmentación del acompañamiento, la coexistencia de tutorías con unidades de titulación y cursos, la divergencia de criterios entre distintas instancias de seguimiento, la necesidad de una metodología común, el manejo de redes extensas de supervisión y evaluación, la generación de diversidad de normativas, procedimientos y mecanismos institucionales; nada de ello de espaldas a carencias eventuales de tradición académica. Este contexto, que sirve de base para la confrontación del proceso en estudio, puede profundizarse a partir de los trabajos de Bernardes (2016), Tigrero et al. (2017), Bernardes et al. (2018), Montano & Brito (2018), Yáñez et al. (2018), Moya (2023) y Vivas et al. (2024).

2. DESARROLLO

2.1 Contexto y generalidades del nuevo proceso de titulación conjunta

La reconfiguración de los planes de estudio en la Facultad de Artes de la Universidad de Cuenca entre los años 2018 y 2019 constituyó un reflejo de las demandas estructurales impuestas por los organismos de control del Consejo de Educación Superior (CES) del Ecuador. Este proceso, lejos de ser una mera actualización técnica de contenidos, implicó una reingeniería administrativa y pedagógica orientada a converger con el nuevo enfoque analítico nacional, el cual redefinió la métrica del aprendizaje a través de créditos basados en horas efectivas de actividad estudiantil y reestructuró la duración de las carreras de grado.

El andamiaje jurídico que guio el diseño de las mallas 2018 y su inmediata actualización en 2019 se sustentó en un marco legal multinivel que obligó a las Instituciones de Educación Superior (IES) a flexibilizar sus modelos educativos:

- 1) *Reforma a la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2018)*. Publicada en el Registro Oficial Suplemento 297 de agosto de 2018, esta reforma introdujo la necesidad de optimizar los tiempos de permanencia de los estudiantes en las

aulas y exigió una vinculación orgánica más estrecha entre la oferta académica y la pertinencia social y territorial.

- 2) *Reglamento de Régimen Académico del CES (2019)*. Expedido mediante la Resolución RPC-SO-08-No. 111-2019 por el Consejo de Educación Superior (CES), este cuerpo legal sustituyó la antigua métrica de créditos basada exclusivamente en horas de clase presencial por un sistema unificado donde un (1) crédito equivale estrictamente a 48 horas de actividad integral del estudiante (Art. 17). Asimismo, dictaminó la fragmentación de la carga horaria en tres componentes de aprendizaje: *Aprendizaje en Contacto con el Docente (ACD)*, *Aprendizaje Práctico-Experimental (APE)* y *Aprendizaje Autónomo (AA)*.
- 3) *Normativa interna de la Universidad de Cuenca*. El Consejo Universitario de la institución, alineado con las directrices del CES, emitió resoluciones específicas para la evaluación y ponderación académica (p. ej., la *Resolución UC-CU-RES-612-2019* sobre el Reglamento para Evaluación Estudiantil), lo que obligó a que las asignaturas de tronco común e histórico-crítico se reajustaran a las nuevas escalas de valoración sistémicas.

La implementación de los rediseños conllevó una serie de transformaciones profundas que condicionaron el quehacer administrativo y pedagógico de las carreras de arte y diseño, caracterizado por:

- a) *Coexistencia de regímenes coactivos y planes de contingencia*. Uno de los principales retos tras el cambio de malla fue la gestión de la transición estudiantil. La coexistencia de cohortes pertenecientes a "mallas antiguas" (no vigentes) con aquellas reguladas por los rediseños de 2018/2019 forzó la activación de Planes de Contingencia Curricular y Homologación.
- b) *Desafío epistemológico en el campo de las artes: introducción de la investigación-creación*. La reducción del número de horas destinadas a los talleres prácticos (consecuencia de la compresión de las mallas para cumplir con los límites de semestres dictados por el CES) provocó una ruptura en la pedagogía tradicional del arte. La literatura especializada en educación artística superior contemporánea señala que el modelo academicista de "oficio u objeto" deviene obsoleto ante las demandas del CES. En este contexto, la Facultad de Artes de la Universidad de Cuenca debió transicionar hacia el paradigma de la Investigación-Creación (Candy, 2006; Borgdorff, 2012), de rica teorización, pero escaso acuerdo metodológico. Las asignaturas prácticas debieron asimilar los componentes de Aprendizaje Autónomo (AA) y Aprendizaje Práctico-Experimental (APE) no como horas de ocio, sino como laboratorios

descentralizados donde el estudiante asume un rol de investigador visual o escénico. Las guías metodológicas y los sílabos actualizados en 2019 buscaron fusionar la praxis del taller con el análisis crítico de las industrias culturales y la sostenibilidad, obligando al cuerpo docente a reformular la evaluación tradicional por una evaluación de portafolios y bitácoras de proceso.

c) *Nudos críticos del proceso: desgaste académico y respuesta a través de tutorías.*

El paso acelerado de la malla 2018 a la actualización de 2019 evidenció asimetrías de aprendizaje y dificultades de asimilación por parte del alumnado en materias críticas vinculadas al desarrollo de proyectos complejos (como Diseño de Tesis o las materias de integración artística). Este desfase técnico-cognitivo generó un incremento potencial en el riesgo de deserción o retraso académico. Para mitigar este impacto, la Universidad de Cuenca institucionalizó de forma masiva los programas de Tutorías Académicas. Según los informes técnicos institucionales de planificación de tutorías, la Facultad de Artes planificó un volumen significativo de horas semestrales asignadas exclusivamente a docentes para "Atender de una manera personalizada las dificultades académicas del estudiante en una determinada cátedra, a fin de mejorar sus condiciones de aprendizaje [y] generar alternativas que puedan incidir favorablemente en su formación académica" (UC, 2018, p. 1). Este despliegue operó como un dispositivo de amortiguación curricular imprescindible para estabilizar las tasas de retención estudiantil durante el periodo de transición.

Como respuesta específica en la carrera de Artes Visuales, en el año 2021 se estudiaron y acordaron modificaciones al proceso de titulación; especialmente:

- a) Instrumentación de dos formas regulares de titulación (independientes del examen complejo): el proyecto cultural o artístico en artes visuales, y el producto artístico fundamentado por investigación-creación.
- b) Gestión simultánea de los procesos de todos los estudiantes (fase tras fase), garantizando total sincronía con un único cronograma, mediante el acompañamiento curricular a lo largo de dos semestres sucesivos: octavo semestre (marzo-agosto) a través de la asignatura Taller de Investigación Artística; noveno semestre (septiembre-febrero) a través de las asignaturas Pre-Posproducción y Curaduría (que enfrentaría el desarrollo del proyecto expositivo, con eventual auxilio de la cátedra de Museografía). Esto, realizando una adaptación de contenidos y habilidades en asignaturas ya existentes, conscientes de que un futuro diseño curricular debería tomar decisiones finales a este respecto.

- c) Mantenimiento de un tutor o director, responsabilizado con una conducción más personalizada de cada estudiante: labor que se reflejaría en el Taller de Titulación: Conceptualización (8º ciclo) y el Taller de Titulación: Creación (9º ciclo), concebidos al ciento por ciento con horas de APE/T (Aprendizaje Práctico Experimental mediante Tutoría).
- d) Acuerdo en torno a que los procesos experimentales y creativos se desarrollaran con la menor cantidad de intromisiones externas, favoreciendo cuanto fuera posible una labor fundamentalmente estudiante-director. En tal sentido, el ejercicio de acompañamiento en las asignaturas se concentraría en ayudar a los estudiantes a traducir en términos académicos sus necesidades de investigación, gestión y escritura, para que presentaran a sus directores los avances en formas lo más competitivas posibles, subordinados siempre a los acuerdos estudiante-director.
- e) Gestión básicamente administrativa por parte de la Unidad de Integración Curricular, al descansar la responsabilidad metodológica en las asignaturas del acompañamiento.
- f) Instrumentación de un nuevo modelo de proyecto, lo más abierto posible a toda clase de transformaciones, dado que el modelo vigente (procedente de la investigación científica) se veía frecuentemente transformado en grados que exigía procesos administrativos engorrosos. El cambio, en sintonía con las formas de desarrollo de las investigaciones del paradigma epistemológico cualitativo, donde son naturales continuos procesos de reajustes incluso desde tempranas fases exploratorias.

Siendo una experiencia de cinco años de duración y con cuatro generaciones de graduados, resulta ineludible someterla a una elemental periodización:

<i>Preparación metodológica:</i>	marzo de 2021 a febrero de 2022	(1 año)
<i>Inicio de la experiencia:</i>	marzo de 2022 a febrero de 2023	(1 año)
<i>Maduración de la experiencia:</i>	marzo de 2023 a febrero de 2025	(2 años)
<i>Perfeccionamiento:</i>	marzo de 2025 a febrero de 2026	(1 año)

Vale indicar, finalmente, que si se toman como referencia tres años previos al desarrollo del nuevo modelo (2017, 2018 y 2019), el promedio de graduados anuales en la carrera de Artes Visuales era de apenas 15,3; cifra que se considerará con vistas a comparar los resultados de implementación de la nueva experiencia.

2.2 Aproximación al componente investigativo

En el plano investigativo, se esperaba el trabajo de los alumnos con la metodología de la investigación-creación, el trabajo del docente como observador participante dentro

del proceso de una práctica artística, y una sistematización teórico-metodológica referencial (metodología) de utilidad al futuro trabajo. Al respecto, es posible resumir la cronología del componente (Cuadro 1).

CUADRO 1. Cronología del componente investigativo (2021-2026)

PERÍODO	DURACIÓN	PRINCIPALES ACCIONES Y NOVEDADES
Preparatorio	Marzo de 2021 a febrero de 2022	- Sistematización del conocimiento existente en torno a la investigación-creación, a partir de una literatura heterogénea, con la precisión de un objeto de estudio procesual. - Documento académico para iniciar el trabajo: Moya, 2021.
Inicio	Marzo de 2022 a febrero de 2023	- Primeras aplicaciones prácticas de los referentes en torno a la investigación-creación, considerando los temas en desarrollo por los estudiantes. - Comprensión del necesario establecimiento de retos individuales por proyecto, y del manejo potencial de lo autoetnográfico. - Comprensión de la relativa validez de la noción de error en las artes visuales contemporáneas y fundamentación del método experimental del ensayo con variaciones.
Maduración de la experiencia	Marzo de 2023 a febrero de 2024	- Comprensión de la imprescindible construcción de genealogías artísticas para la inserción y posterior valoración del producto artístico. - Desarrollo de formas académicas para la narrativa de procesos creativos tipificados (apoyadas en la crítica genética) y la exégesis de productos por abordajes particulares. - Comprensión de la necesidad de fortalecer la sustentación del logro experimental o creativo no solo desde un enfoque inmediato, sino también mediato. - Publicación didáctica con los estudiantes, que ilustra la aplicación de la metodología y sus avances parciales para el trabajo en la siguiente promoción: Moya, 2024.
	Marzo de 2024 a febrero de 2025	- Comprensión de las interconexiones imprescindibles entre la investigación-creación y la construcción de experiencias estéticas, con las diferencias de esta metodología frente a otras relativamente próximas. - Publicación para el abordaje de la experiencia estética dentro del proceso investigativo-creativo: Moya, 2025.
Perfeccionamiento	Marzo de 2025 a febrero de 2026	- Perfeccionamiento de la estrategia de sustentación del logro experimental o creativo mediante el completamiento de los enfoques inmediato y mediato con el cognoscitivo, que justifica el acto en tanto ejercicio investigativo productor de conocimiento. - Comprensión de que la investigación-creación como ejercicio investigativo no requiere de la presentación de un producto artístico acabado.

-
- Revisión y perfeccionamiento de toda la nomenclatura metodológica.
 - Publicación final de una metodología referencial de trabajo: Moya, 2026.
-

Fuente: Elaboración de los autores (2026).

Como se aprecia, el desarrollo mismo fue ofreciendo resultados parciales que ilustraban un ejercicio de elaboración teórica, metodológica y didáctica constante y creciente en resultados, como modelación de una experiencia colectiva debidamente situada, en que la teoría se construía y completaba paulatinamente a partir de situaciones y casos particulares de la propia práctica artística.

Al cierre de la cuarta promoción se aportó una metodología referencial para la investigación-creación, en consonancia con la definición siguiente:

La investigación-creación es el complejo metodológico resultante de la integración solidaria de las formas investigativas para-en-sobre el arte, acorde a la gestión de todo proyecto artístico dirigido a la concreción de una experiencia estética, donde obra y proceso resultan productores de conocimientos sensoriales, emocionales e intelectuales, al calor de una problematización contextualizada no resolutive desarrollada por el creador mismo con el método experimental del ensayo con variaciones. (Moya, 2026, p. 17)

El aporte teórico incluye especificidades de la investigación-creación frente a las metodologías proyectuales y a la investigación-acción; la construcción de una propuesta conceptual con precisión de objeto de estudio, método experimental, fases del proceso, dinámica y formas de investigación artística implicadas; métodos y técnicas generales, estrategias discursivas particulares y ejemplos para una efectiva conducción del proceso.

Habiéndose debido desarrollar tres fases discernibles del proceso investigativo (documental, experimental y discursiva), la encuesta aplicada a los estudiantes arrojó los resultados generales que se recogen en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Valoraciones estudiantiles del componente investigativo

FASE	OBSERVACIONES
Documental (investigación <i>para el arte</i>)	Destacan el modo de razonar la importancia múltiple de trabajar en el área de experticia técnica de cada uno; así como el acompañamiento al efecto de identificar, presentar y desarrollar académicamente las problemáticas.

Experimental (investigación en el arte)	Destacan el continuo proceso reflexivo acompañado de exposiciones en las sesiones de taller frente a sus compañeros, por resultar una retroalimentación enriquecedora.
Discursiva (investigación sobre el arte)	Destacan el acompañamiento durante la producción de los textos, en total sintonía con el objetivo de investigación-creación de cada uno, así como en el arribo a conclusiones sobre los conocimientos generados en cada proyecto. Destacan la asesoría adaptada incluso a los casos más atípicos, requeridos de necesidades específicas.

Fuente: Elaboración de los autores (2026).

El gráfico evolutivo de este componente describiría una línea ascendente sostenida entre 2022 y 2026.

2.3 Aproximación al componente expositivo

Inicialmente, se acordó que cada promoción realizaría una exposición conjunta, la cual se tituló desde su primera edición Heterotopía¹:

Exposición anual organizada por la Unidad de Titulación de la carrera de Artes Visuales. En ella exponen las obras (e incluso sustentan) los estudiantes de noveno ciclo con vistas a la obtención del grado académico. [...] Heterotopías constituye un espacio de diálogo de las artes visuales contemporáneas con la ciudadanía, una forma de agradecimiento público estudiantil a su proceso de formación en una universidad estatal mediante el regalo de experiencias estéticas maravillosas, pero también la puerta de entrada de muchos nuevos artistas a lo que podrían ser importantes periodos creativos de su devenir. (AAVV, 2025, pág. 45)

Sobre esta base, es natural considerar que Heterotopía se considere tácitamente el espacio en que los estudiantes de la carrera exponen (y podrían seguir exponiendo) en el contexto de la finalización conjunta de sus trabajos de titulación y de sus correspondientes sustentaciones en paralelo.

Del componente expositivo se esperaría un complemento formativo, mediante procesos debidamente planeados, ejecutados y evaluados de investigación-acción, metodología curatorial u afines, propiciadores, en cualquier caso, de un aprendizaje basado en proyectos (Abella, 2020; Ramos, 2020; Salido, 2024).

¹ *Heterotopía*: nombre empleado para una exposición final de trabajos de la cátedra de Pintura del docente Mgst. Julio Efraín Álvarez Palomeque. Coincidentemente, el alumno Cristian Ramiro Toaquiza Toaquiza abordaba lo heterotópico en su trabajo, y en la sesión de clase destinada a definir el nombre de la exposición conjunta, por acuerdo estudiantil se adoptó el mismo nombre, estableciendo continuidad temática y estética con prácticas previas de la carrera.

Conviene una breve cronología de los sucesos fundamentales asociados a la serie de exposiciones (Cuadro 3).

CUADRO 3. Cronología del componente expositivo (2021-2026)

PERÍODO	DURACIÓN	PRINCIPALES ACCIONES Y NOVEDADES
Preparatorio	Marzo de 2021 a febrero de 2022	• Acciones organizativas.
Inicios	Marzo de 2022 a febrero de 2023	• Exposición: Heterotopía I. • Desarrollo en sede única: Casa de Chahuar-chimbana • Sobresalió la sustentación <i>in situ</i> de los estudiantes, lo que fortaleció el carácter cultural y académico del evento. • Calificación general: 5/5
Maduración de la experiencia	Marzo de 2023 a febrero de 2024	• Exposición: Heterotopía II. • Desarrollo en tres sedes simultáneas: Casa de Las Posadas, Casa de Los Arcos y Museo Universitario. • Obras de similar temática se hallaban en sedes diferentes, lo que generó la indistinción de una lógica en el manejo de los espacios, al no resultar enteramente temáticos ni centrados en formas particulares de experiencias estéticas (contemplativas, inmersivas, etc.). • No incluyó sustentaciones <i>in situ</i>. • Calificación general: 3/5
	Marzo de 2024 a febrero de 2025	• Exposición: Heterotopía III. • Desarrollo en sede única: Museo de Arte Moderno de Cuenca. • Sobresale la categoría cultural de la sede, que favorece la proyección y alcance de la muestra. • No incluyó sustentaciones <i>in situ</i>. • Calificación general: 5+/5
Consolidación	Marzo de 2025 a febrero de 2026	• Exposición: Sin título • Desarrollo en seis sedes simultáneas (Campus Central de la Universidad de Cuenca, Casa Rivera, Quinta Bolívar, Prohibido Centro Cultural, Casa Inguz, Cu. Gallery). • Imposibilidad de una lógica curatorial armónica. Inauguración sin texto curatorial. Ausencia muy notoria de un mapa curatorial, imprescindible en el campus central. • No incluyó sustentaciones <i>in situ</i>. • Calificación general: 2/5

Fuente: Elaboración de los autores (2026).

Habiéndose debido desarrollar tres fases discernibles del proceso expositivo (proyectual, ejecutiva y evaluativa), cuyas acciones previamente se consensuaron en las clases del acompañamiento curricular sobre la base de la literatura especializada

(UAAV, 2008; Mincult, 2012; FLACSO, 2014), la encuesta aplicada a los estudiantes arrojó los resultados que se recogen en el Cuadro 4.

Cuadro 4. Valoraciones estudiantiles del componente práctico expositivo

FASE	OBSERVACIONES
Proyectual (preproducción)	Destacan una adecuada identificación del objetivo del proyecto expositivo; pero indican no haber visto cómo definir o gestionar un presupuesto expositivo, no haber elaborado un cronograma que abarcara todas las fases del proyecto y no haber redactado acuerdos de recepción/devolución de obras considerando eventualidades posibles, como imaginaron a partir de los manuales de la literatura estudiados.
Ejecutiva (producción)	Indican no haber participado en la producción de texto curatorial, mapa curatorial, catálogo, ni en un cierre expositivo. Reconocen limitaciones en cuanto a selección y distribución de espacios, atención a imprevistos, sistema de mediaciones y desmontajes de obras. Indican insuficiente difusión y publicidad del evento.
Evaluativa (posproducción)	Se resisten a calificar esta fase. Indican no haber participado de una calificación final del proyecto expositivo o haber tenido una retroalimentación que les aportara en sentido formativo.

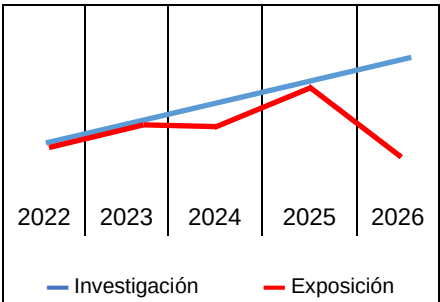
Fuente: Elaboración de los autores (2026).

Sobre la base de las observaciones anteriores, el gráfico evolutivo de este componente entre 2022 y 2026 describiría una línea fluctuante, representativa de una trayectoria irregular con un ostensible retroceso final.

2.4 Comparación entre los componentes investigativo y expositivo

Simultanear ilustrativamente los comportamientos de los componentes investigativo y expositivo, mostrarían dos líneas no coincidentes (Gráfico 1).

Gráfico 1. Comportamientos de los componentes investigativo y expositivo

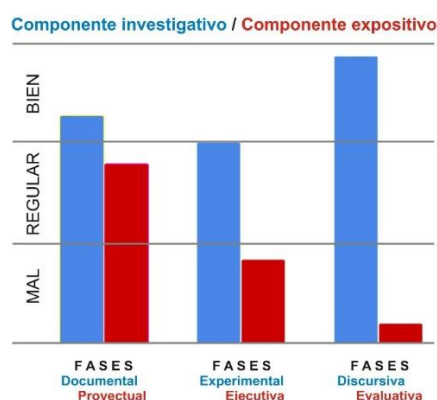


Fuente: Elaboración ilustrativo-cualitativa de los autores (2026).

Esta diagramación revela una divergencia entre los comportamientos investigativo y expositivo, que llevaría a valorar sus posibles causas, quizás inherentes al proceso de gestión académica que los debería hacer funcionar de manera armónica.

La evaluación estudiantil en torno al desarrollo de las fases documental, experimental y discursiva del componente investigativo, y de las fases proyectual, ejecutiva y evaluativa del componente expositivo, refuerzan las diferencias, matizadas también en la actitud evaluativa manifestada en torno a los distintos componentes (Gráfico 2).

Gráfico 2. Evaluación estudiantil de las fases de los dos componentes



Fuente: Elaboración ilustrativo-cualitativa de los autores (2026).

2.5 Observaciones referidas a la dirección de los tutores

Las encuestas arrojaron sugerencias que atañen en forma directa al desempeño de los tutores en el ejercicio de dirección de los trabajos individuales; las principales:

- 1) Mejorar la asesoría en torno a la elaboración y manejo de presupuestos y cronogramas específicos de cada proyecto.
- 2) Fortalecer la exigencia y el seguimiento del registro de todo el proceso experimental o creativo en las bitácoras individuales.

Puede inferirse que estas consideraciones puedan haber contribuido en algo a una evaluación más baja de la fase experimental del componente investigativo, donde el ejercicio de dirección reviste un indiscutido liderazgo.

2.6 Aproximación a la gestión académica del proceso

Gestionar académicamente un proceso a lo largo de cinco años implica asumir diversidad de situaciones imprevistas. En el caso de referencia, se produjo rotación de personal con la entrada de nuevos docentes al equipo de trabajo de la UIC y de los procesos expositivos, sin conocimientos del anterior modelo de titulación y sin participación en los debates y tomas de decisiones desarrollados para el nuevo modelo, lo que, junto al imprevisto reparto de roles de acompañamiento académico en las asignaturas, pudo suponer desde el período 2023-2024 cierta ruptura en la transmisión

del modelo en desarrollo con la consiguiente desatención a necesidades de coordinación interna desconocidas.

La introducción de experiencias externas condicionó también cambios en el protocolo inicialmente acordado. Sobre todo, en las dos últimas promociones se agregaron exposiciones de avances de los estudiantes frente a la UIC, ampliada en la última promoción con los docentes en roles de lectura y evaluación de los futuros trabajos, sin que mediara análisis ni confrontación de prácticas académicas desde una visión crítica.

Las acciones estilo “seminarios de investigación” o “de titulación” son habituales (por pertinentes) en modelos sin asignaturas de acompañamiento. En este caso, se introdujeron sin una previa confrontación con las acciones que venían desarrollando los acompañamientos académicos (lo que supuso la repetición de acciones y el sometimiento de un mismo ejercicio a doble evaluación), ni con los acuerdos originales (que implicaban limitar el público con acceso al desarrollo de los procesos). A la vez, estas acciones terminaron yuxtapuestas a las horas de APE/T inicialmente reservadas al trabajo director-estudiante en las cátedras Taller de Titulación: Conceptualización (8º ciclo) y Taller de Titulación: Creación (9º ciclo).

En el componente expositivo también se identificó una modificación sustancial en la última exposición conjunta del proceso de titulación, cuyo objetivo se sacrificó en pro de una futura exposición posgraduación en concordancia con aspiraciones de sede y de facilitación de trabajo docente. En tal sentido, la reflexión evaluativa lleva a considerar que el objetivo de la exposición conjunta del proceso de titulación no es solo exhibir o socializar los aportes artísticos de la carrera (este resulta un compromiso permanente del programa de estudios): su objetivo particular es propiciar un proceso formativo conjunto con cierre académico, inserto en el programa curricular. Y si esto implicara asumir un espacio distinto al deseado, supondría también la posibilidad de una enseñanza-aprendizaje situada en la realidad de la práctica artística, con la planeación y desarrollo de acciones curatoriales y museográficas absolutamente formativas mediante el despliegue didáctico de la experticia académica. En un proceso formativo, una curaduría no evade condiciones indeseadas de un contexto: las enfrenta creativamente construyendo un ejemplo, cuando menos ilustrativo.

Sobre este particular, queda claro que la asunción del proceso de selección de espacios, diseño curatorial, procesos museográficos y demás detalles expositivos preferentemente por los docentes de la UIC, sin una total vinculación de los estudiantes a su desarrollo paso por paso, está impidiendo que dicho ejercicio pueda alcanzar una mayor repercusión formativa o garantizar un posible cierre final del proceso de estudios.

Entre las consecuencias de los cambios en protocolos de la gestión, cuenta la imposibilidad de evaluación a largo plazo de algunos procesos inicialmente proyectados, al verse modificados o interrumpidos en determinados aspectos.

Sin embargo, la introducción del modelo de titulación conjunta revela cambios positivos en cuanto a la cifra promedio de graduados anuales. Debe indicarse que la facilitación teórica, práctica y administrativa del modelo benefició también el proceso de titulación de alumnos de la malla anterior (por sistema de créditos). Si se toman como referencia los años 2023, 2024 y 2025, últimos con procesos de titulación enteramente cerrados, sin contar los alumnos procedentes de la malla previa, el promedio de graduados anuales fue de 27, y considerando a los alumnos de la malla anterior alcanza el promedio de 34,3.

3. CONCLUSIONES

El proceso de rediseño y actualización curricular 2018-2019 en la Facultad de Artes de la Universidad de Cuenca demuestra que las reformas académicas no son neutras. Los imperativos legales del CES (2019) actuaron como un catalizador estructural que forzó a las disciplinas artísticas a justificar su carga horaria bajo lógicas de productividad y créditos estandarizados. Si bien esto conllevó una duplicidad en la gestión administrativa y obligó al desarrollo de planes de contingencia minuciosos, también propició una oportunidad epistemológica para abandonar los modelos insulares de enseñanza del arte, forzando una necesaria adaptación metodológica orientada a las pedagogías críticas y la flexibilidad formativa, lo que influyó particularmente sobre los procesos de titulación.

La introducción de la carrera de Artes Visuales en los procesos de la investigación-creación para la generación de productos artísticos (predominante frente a la posibilidad de proyectos culturales y educativos en artes, con vistas a la titulación), representó un punto de avance, fortalecido por una producción teórica y metodológica propia, difícil de alcanzar sin la sistematización sostenida a lo largo de los cinco años con la entusiasta participación de los estudiantes: resultado que hoy representa un aporte institucional a los debates y prácticas especialmente metodológicos.

La metodología, con objeto de estudio centrado en el proceso creativo y sus avatares, permitió concentrar los esfuerzos intelectuales de los estudiantes con muy escasas digresiones hacia formas de investigación científica, no pertinentes en situaciones creativas que asumen un problema no con propósito resolutivo, sino participativo desde el diálogo propiamente estético.

El aumento de los graduados anuales se expresó en el tránsito de un promedio básico de 15,3 a promedios mínimo de 27 y máximo de 34,3. Esto repercute de manera

significativa sobre la carrera, la facultad, la universidad y la sociedad misma; y favorece también una mayor fluidez en la continuidad de estudios por la vía del posgrado académico. No obstante, debe considerarse que el incremento cuantitativo de la cifra de graduados anuales no implica, paralelamente, un incremento en lo cualitativo, ya que la calidad conceptual, discursiva, técnica o estética de los productos artísticos aportados (o de las formaciones individuales de los nuevos artistas) no está siendo evaluada en los marcos del presente trabajo, y desde determinados puntos de vista (aún por investigar) podría resultar determinante en torno a la validez, calidad y repercusión de un proceso u otro. O sea, la presente aproximación ofrece indicadores necesarios y aportadores, pero deberá considerarse siempre desde su relatividad.

En tanto nuevo formato de trabajo, el proceso de titulación conjunta recibió la aprobación mayoritaria (85%) del profesorado encuestado, que lo considera un notable avance de la carrera. Se destacan como logros relevantes las exposiciones en sedes únicas y las sustentaciones orales *in situ*, que enriquecen y dinamizan el espacio expositivo.

Ahora bien, de manera similar a lo que se ha estado reportando desde otras universidades ecuatorianas, la debilidad más notoria de estos procesos radica no en su producción teórica o práctica, sino en la coordinación, en tanto labor que, considerando las expectativas de formación de los propios estudiantes, debe hacer funcionar de manera armónica y con optimización de acciones un mismo proceso, lo que, sin duda, se complejiza con la multiplicidad de instancias comprometidas (tutor personal, materias de acompañamiento, Unidad de Integración Curricular). El estudio probó muy especialmente la necesidad de ejercicios de inducción en el modelo de gestión académica de la titulación, que garantizaran la adecuada continuidad de sus principios a lo largo del tiempo.

Como parte de la coordinación misma, y en función de su perfeccionamiento, se debe avanzar en el logro de un ECRO común, caracterizado por un pensamiento y una actuación sobre la base de similares principios y métodos por parte de todo el claustro comprometido. Esto, sin desestimar la pertinencia de cambios en el diseño curricular que neutralicen los contratiempos que el presente análisis ha revelado como relevantes.

4. RECOMENDACIONES

Los resultados de la aproximación desarrollada se beneficiarían con estudios complementarios que evalúen aspectos como la calidad conceptual, discursiva, técnica o estética de los productos artísticos aportados; la correspondencia del programa de estudios con el nivel de entrada y expectativas de los estudiantes, y con las necesidades

expresivas y tendencias de las artes visuales contemporáneas; así como el impacto e inserción de los nuevos creadores en el circuito artístico nacional.

Por otro lado, los resultados expuestos servirían al perfeccionamiento de un modelo de titulación conjunta, de utilidad no solo a la formación artística, sino en muchos aspectos también a la formación universitaria en general.

OBRAS CITADAS

- AAVV (2025). Heterotopías. En *Catálogo 25 Aniversario de la Facultad de Artes*. Cuenca: Universidad de Cuenca; <https://editorial.ucuenca.edu.ec/omp/index.php/ucp/catalog/book/158>
- Abella, V., et al. (2020). Aprendizaje Basado en Proyectos y estrategias de evaluación formativas: percepción de los estudiantes universitarios. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 13 (1), 93-110. <https://doi.org/10.15366/riee2020.13.1.004>
- Álvarez, L. & Barreto, G. (2010). *El arte de investigar el arte*. Santiago de Cuba: Editorial Oriente.
- Bernardes, K. (2016). *El examen de grado con carácter complejo como nueva modalidad de titulación en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología*. Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología. <https://dspace.itb.edu.ec/items/2fabf127-8a18-4a40-b053-01091ce89ed1>
- Bernardes, K., Rodríguez, E. & Martínez, R. (2018). *Procedimiento metodológico para el desarrollo del examen complejo en la carrera Técnico Superior en Enfermería*. Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología. <https://dspace.itb.edu.ec/items/7afdca6b-cb7d-43e4-9375-601284ae483b>
- Borgdorff, H. (2006): *El debate sobre la investigación en las artes*. Amsterdam: Amsterdam School of the Arts. Enlace: http://blogs.fad.unam.mx/asignatura/adriana_raggi/wp-content/uploads/2015/01/El-debate-sobre-la-investigaci-n-en-las-artes-2.pdf
- Borgdorff, H. (2012). *The Conflict of the Faculties: Perspectives on Artistic Research and Academia*. Leiden University Press.
- Candy, L. (2006). *Practice Based Research: A Guide*. CCS Report: 2006-V1.0 November. University of Technology, Sydney.
- Consejo de Educación Superior [CES]. (21 de marzo de 2019). *Reglamento de Régimen Académico*. (Resolución RPC-SO-08-No. 111-2019). Gaceta Oficial del CES.
- FLACSO (2014). *Manual de buenas prácticas para las artes visuales 2. Prácticas artísticas & espacios de difusión*. Quito: FLACSO.
- Guzmán, M. G. (2026). La creación artística en el aula como práctica transformadora, desde una experiencia de formación en artes visuales. *Revista de Investigación y Pedagogía del Arte*, (20); <https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/revpos/article/view/6533>
- Havelka, J. (1968). *The Nature of the Creative Process in Art: A Psychological Study [La naturaleza del proceso creativo en el arte: un estudio psicológico]*. La Haya: Martinus Nijhoff.
- Iñón, C. (1997). *Esquema conceptual, referencial y operativo (ECRO)*. Material de formación en Psicología Social. Recuperado de <https://www.studocu.com/es-ar/document/universidad->

[autonoma-de-entre-rios/psicologia-social/ecro-esquema-conceptual-referencial-operativo-carlos-inon/27081510](https://doi.org/10.21501/16920945.1059)

- Jiménez, J. (2008). *Arsología: Una ciencia del arte*. Tijuana: Zona Límite.
- Jiménez, J. (2011). *El método arsológico*. Escuela Superior de Artes Visuales.
- Koestler, A. (1964). *The act of creation* [El acto de la creación]. London: Hutchinson.
- Leonardi, B., & Chouza, G. (2014). ECRO, institución y metaencuadre. *Poiésis*, 1(3). <https://doi.org/10.21501/16920945.1059>
- Ley Orgánica de Educación Superior [LOES]. (2 de agosto de 2018). *Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Superior*. Registro Oficial Suplemento 297.
- MINCULT (2012). *Museología, curaduría, gestión y museografía. Manual de producción y montaje para las artes visuales*. Bogotá: Ministerio de Cultura.
- Montano, F., & Brito, M. L. (2018). *Las tutorías de acompañamiento, necesidad y realidad en la Universidad Metropolitana de Ecuador*. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*. <https://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/62>
- Moya, M. (2021). *La investigación-creación en arte y diseño. Teoría, metodología, escritura*. Santa Clara: Editorial Feijóo; <https://estal.site/index.php/estal/article/view/17>
- Moya, M. (2023). Observación de contextos, gestión institucional y praxis de la investigación universitaria, para una cultura científica en Ecuador. *Islas*, 65 (205). <https://islas.uclv.edu.cu/index.php/islas/article/view/1367>
- Moya, M. (2024). *La investigación-creación en artes visuales. Aventura didáctica hacia una titulación*. Santa Clara: Editorial Feijóo; <https://estal.site/index.php/estal/article/view/21>
- Moya, M. (2025). *La experiencia estética y su abordaje en las artes visuales*. Santa Clara: Editorial Feijóo; <https://estal.site/index.php/estal/article/view/28>
- Moya, M. (2026). *Seis lecciones de investigación-creación artística*. Santa Clara: Editorial Feijóo; <https://estal.site/index.php/estal/article/view/30>
- Ramos, N. (2020). La evaluación competencial en el Proyecto Artístico. Un estudio de caso en secundaria. *DEDiCA. Revista de Educação e Humanidades*, (17), 361-376. <https://doi.org/10.30827/dreh.v0i17.15625>
- Rodríguez, J. L. (2022). *Vamos a hacer una tesis. Reflexiones necesarias sobre cómo enfrentar el ejercicio final de grado en artes visuales*. Santa Clara: Editorial Feijóo; <https://estal.site/index.php/estal/article/view/16>
- Salido, P. V. (2024). Aprendizaje Basado en Proyectos Artísticos (ABP-A) y Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA): evaluación cualitativa de un programa de intervención pedagógica en la formación inicial de docentes. *Revista de Investigación Educativa*, 42 (1). <https://doi.org/10.6018/rie.565501>
- Tigero, F., Cedeño, J. & Núñez, L. (2017). *Sistema de orientación y acompañamiento pedagógico-andragógico de tutorías académicas para la carrera de Administración de Empresas, Universidad Estatal Península de Santa Elena*. *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*, 5(2). <https://www.revistas.upse.edu.ec/index.php/rcpi/article/view/1143>

- UAAV (2008). *Manual de buenas prácticas profesionales en las artes visuales*. Madrid: Unión de Asociaciones de Artistas Visuales.
- UC (15 de febrero de 2021). *Normativa para procesos de movilidad, reconocimiento y homologación de asignaturas en el Sistema de Gestión Académica*. Consejo Universitario. Universidad de Cuenca.
- UC (2018). *Criterios para asignación de horas de tutorías: Carreras de la Facultad de Artes (Ciclos 2018-2019)*. Documento Técnico de Planificación Académica Institucional. Universidad de Cuenca.
- UC (3 de diciembre de 2019). *Reglamento Para Evaluación Estudiantil*. (Resolución No. UC-CU-RES-612-2019). Consejo Universitario. Universidad de Cuenca.
- Vélez Cuartas, G. et al., eds. (2018). *Investigación en ciencias sociales, humanidades y artes. Debates para su valoración*. Medellín: Universidad de Antioquia & Bogotá: Universidad de los Andes.
- Vélez Salazar, G. M. et al. (2018). Prácticas de investigación en artes: de la evaluación y la validación en el escenario universitario colombiano. En: Vélez Cuartas (2018): 129-159.
- Vivas, R., Borja, J., Molina, E. & Aguirre, A. (2024). *Estudio del proceso metodológico del examen complejo: Lecciones aprendidas en la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador*. Revista Científica Ecociencia. <https://revistas.ecotec.edu.ec/index.php/ecociencia/article/view/886>
- Yáñez, S. G., Hernández, H. W., Cheza, L. A., Valdiviezo, W. R., Méndez, J. F., Rivera, M. A. & Vargas, C. A. (2018). *Desempeño docente en la capacitación del acompañamiento al examen complejo*. Dominio de las Ciencias, 4(1), 102–114. <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/725>